

[illegible]

Animo meo vivit tam en forma se,
hauit lae^a. Matrimonial q. en Casore
et alii xini quimenter reglatis Scotoz
eneta villante Mm Martiney le Thunigan
no, et Jan Fey le Arrogue de Luano villa

para el Casamiento de Juan Lopez de la Cruz, hijo
legítimo y omio el dho. Don Bartholome Luis y
dha. Juana e haizaua y Arce que su muger
con D. Maria ^{la} ~~Francisca~~ e Sor Juana y Guadalupe
y en ella como quier en los conques el dho. Don
Juan Lopez se dotaba en la república ante D. Plencia
e Arce y Aspe, hademas el dho. Don Juan
y otros vienes de San Clara y determinadamente
señalados como vienes propios suos, de los de la Guadalupe
y en ella ante D. Plencia e Arce =

Animo meo omnis igualmente autoriza
la ^{ra} de Capitulacion q. precedio al matrimonio de
don. D. Juan de la Cruz hijo omio legitimo e lo
dho. Don Juan Lopez de la Cruz y D. Maria con
Martin Perez e Arce que su muger en la república
de la Cruz en el quier en la república ante
Perez e Arce y D. Plencia de Durango y
Ante. e Arce y D. Plencia de Durango en la
vienes conquistada de la Cruz de la Cruz son
los de los de la Guadalupe =

Animismo me fornece igualmente autentica
 lajunjaⁿ e l'altissimo e claro G. Com. M. Faustina

al noble Emperador Carlos V. Otorgaron los dichos
señores Juan Perez de Achotegui y D^{na} Juana

de la Cruz por sus señores de Chocho y Ullago y mil
guineas y cincuenta y nueve años de los dichos

de Gozategui sus señores de la Cruz en el año de noventa
porados en el apoya Guandula que se avia: Item

mas los de la Guandula y Guandula en el año
de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz

de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz
de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz

de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz
de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz

de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz
de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz

de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz
de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz

de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz
de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz

de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz
de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz

de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz
de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz

de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz
de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz